

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 5 de diciembre de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año IX.—Núm. 2.032.

COMPANIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RAPIDOS
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes a precios módicos
Excelente trato

El día 30 del actual saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor **ENTRERIOS**.
Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

SE ARRIENDA

el local con piso principal de la tienda calle la Renova, 8 y 10. También se hace en buenas condiciones las existencias. Para tratar en el mismo Renova, 8 y 10.

Información política del día.

Madrid 4 de Diciembre de 1903.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

LA CRISIS

De la una a las tres cambió radicalmente la decoración de la crisis. Hasta aquella hora, nadie, absolutamente nadie, creía que volviese el señor Villaverde a ser llamado; se sabía que, tanto él como el subsecretario de la Presidencia habían recogido sus papeles, y, en cambio, no había quien no considerase seguro que el señor Maura formaría Gobierno. Para creerlo así se tenía en cuenta la opinión de todos los factores que han jugado papel en las consultas y combinaciones; así es que cuando, a las tres y media, se hizo pública la noticia de que el señor Villaverde había sido encargado nuevamente por el Rey para formar Gabinete, nadie la daba crédito, y los propios ministeriales se consideraron en el caso de confrontarla para convencerse. —¿Qué ha pasado?—se preguntaban todos. Y a esta pregunta se contestaba diciendo que el señor Maura fue llamado a Palacio sólo para consulta, y que el *leader* de la mayoría se mostró partidario de que el señor Villaverde continuara, para ver si podía llevar a la práctica sus planes económicos, puesto que tanta fe tiene en ellos, y que algo parecido indicó a S. M. el señor Silvela, determinando estos consejos el nuevo llamamiento del presidente dimisionario, quien aceptó el encargo, a reserva de hacer algunas exploraciones cerca de los señores Silvela, Maura y Dato. El señor Villaverde trató de no perder tiempo. Llamó por teléfono a la casa del señor Silvela, pero no estaba en su domicilio; llamó al señor Romero Robledo, y como le dijeran que se encontraba en el Congreso, a la Cámara se dirigió el señor Villaverde

pero sin fortuna, porque allí no estaba tampoco el presidente de las Cortes. Esperó un momento; llamó al señor Prado Palacios, y éste salió en seguida a la calle a desempeñar, sin duda alguna, la comisión que le confirió el señor Villaverde, y que bien puede relacionarse con la visita que se proponía hacer al señor Silvela. Mientras el señor Villaverde estuvo en el Congreso tuvo ocasión de hablar con él unos instantes, y me dijo que todavía no podía decir nada acerca de sus trabajos; que se proponía ver a los señores Maura y Silvela, que a las siete iría a Palacio y después a la Presidencia, donde podría dar ya noticias concretas, pues ignoraba si podría realizar lo que él tenía pensado. Y el señor Villaverde se fue a la calle a las cuatro y cuarto, dirigiéndose a la casa del señor Maura. **Nuevas conferencias.** El señor Silvela celebró una larga conferencia con el señor Maura a las cuatro de la tarde, y el señor Villaverde llegó a la casa del segundo cinco minutos después de salir aquél. La entrevista de los señores Villaverde y Maura duró cerca de una hora. Al salir el señor Villaverde, y contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que quizá no pudiera hoy terminar la crisis; y como se conocía el propósito de ir de prisa, esta contestación fue interpretada en el sentido de que no había encontrado en el señor Maura todas las facilidades que buscaba. Desde la calle de la Lealtad se dirigió el señor Villaverde a casa del señor Silvela, a las cinco y media de la tarde. **Nuevas dudas.** A las siete menos veinte minutos se dirigió el señor Villaverde a Palacio, para dar cuenta a S. M. del resultado de las conferencias celebradas con los señores Silvela y Maura. A preguntas de uno de mis compañeros no se recató el señor Villaverde para manifestar que el resultado de ambas conferencias no había sido satisfactorio y que encontraba grandes dificultades para reorganizar el nuevo Gobierno. Atendiendo a sus manifestaciones pesimistas, le preguntamos si llevaba el propósito de resignar a S. M. los poderes, y su contestación fue de duda.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

UN HOMBRE MARTIRIZADO—SEIS PENAS DE MUERTE

CUARTA SESION

El presidente abre la sesión a las cuatro y continúa el examen del procesado Antonio Marcos, prosiguiendo el interrogatorio la acusación. A.—¿De dónde llevó usted la escalera con que dice subió al tejado de casa de su hermana? P.—De mi casa. A.—¿Le vio a usted alguien llevarla? P.—No señor; había mucho barullo. A.—¿Qué llevaba usted para extinguir el incendio? P.—Una herrada. A.—¿Quién le alargaba a usted el agua cuando estaba subido en la escalera? P.—No sé; muchas personas. A.—¿No conoció usted a nadie? P.—No señor. A.—¿Vió usted a algunas personas en el tejado de la casa incendiada? P.—Sí señor. A.—¿Y tampoco conoció usted a alguna? P.—No señor. A.—¿Pues usted no estaría muy lejos de ellas para echar el agua? P.—Claro; estaba cerca. A.—¿Vió usted si Leopoldo, que dice usted que es quien le alargaba el agua, echó agua? P.—No señor. A.—¿Era hermano del Leopoldo de la que habitaba la casa incendiada? P.—Sí señor. Preguntado después el Antonio a qué distancia estaría del sitio del fuego para echar el agua, dice que a cuatro o cinco pasos. Presidente.—¿Alcanzó algo el fuego a la casa de su hermana de usted? Procesado.—Un poquito. Presidente.—¿Ha declarado usted esto alguna otra vez? P.—Sí señor. Pregunta el letrado defensor, señor Núñez. D.—¿A qué hora se retiró usted del lugar del incendio? P.—A las dos de la mañana. D.—¿Quién quedaba allí? P.—Unas pocas personas, el alcalde, la guardia civil, los carabineros y los médicos. D.—¿De quién recibió la orden de entrar en la casa quemada para sacar el cadáver del *Doroteo*? P.—Del Juez, la guardia civil y otras personas. D.—¿Quién le ayudó a usted a llevarlo? A.—Dos primos míos. D.—¿Dónde lo llevaron ustedes? A.—A la cárcel. D.—¿No hay depósito judicial en Fermoselle? A.—Sí señor. D.—¿Y cómo no lo llevaron allí? A.—Porque decían que el *Doroteo* era muy malo y no se confesaba; y por eso no querían llevar su cadáver donde el de las demás personas. D.—¿Y qué hizo usted después?

A.—Tuve que quedarme hasta que hubo quien quedara a vela el cadáver, porque me lo mandaron. D.—Si V. hubiera intervenido en la cuestión ¿se hubiese V. quedado allí, o se hubiese ido a casa? P.—Me hubiese ido. A preguntas del señor Petit contesta, que él no vio en ninguno de los momentos de aquel suceso a José Peños; a las del señor Díez dice que él no vio a nadie cuando el fuego, porque se ocupaba sólo en apagarlo, y que cuando vio al alcalde estaba con el juez y la guardia civil, pero él no sabe que el juez diera orden alguna a la guardia civil ni al alcalde. D.—¿Quién ordenó que llevaran a la cárcel el cadáver del *Doroteo*? P.—Creo que el juez. D.—¿Cuando usted se fue para casa ¿quedaron allí el juez, la guardia y el alcalde? P.—Creo que sí. El presidente interroga de nuevo al procesado acerca de declaraciones anteriores y surge otro incidente entre la defensa y la presidencia, el cual termina pidiendo se dé lectura a las declaraciones de referencia. El defensor pide se le muestre también al procesado el plano del lugar del suceso para que determine en él ciertos puntos; se hace así y se arma un lío colosal. Ruega también la defensa que, al veredicto que se ha de entregar al jurado, acompañe ese mismo plano, para que pueda formar juicio más exacto del hecho. El letrado señor Díez pide también a la Sala que se consignen en acta todas las manifestaciones que se refieren a la guardia civil y carabineros, pues como a éstos se les sigue sumaria por el juzgado militar, podrían servirles de auxilio. El ministerio público no lo estima necesario y dice que, además, le extraña que la jurisdicción militar no haya sustanciado ya la causa, pues sabida es la rapidez que los tribunales militares siguen en sus procedimientos judiciales. La Sala, entendiendo que el juzgado militar no necesita tales auxilios, no accede a ello y mucho menos cuando no tiene requerimiento alguno de aquel tribunal en que esto se pida. (Con este motivo se promueve un nuevo incidente.) Interrogado después el procesado por las demás defensas dice que no vio por el lugar del suceso a los otros procesados. El señor Secretario da lectura a las declaraciones del procesado hechas en el sumario y éste asegura que él no prestó más que una declaración, y como aparecen dos, dice que no recuerda cuándo daría la otra. Agustín Guerra (a) Casanova. Soltero, de 25 años, jornalero. Le interroga el ministerio Fiscal. F.—¿Estuvo usted el día del Corpus en la plaza? P.—Sí señor.

F.—¿Vió usted la procesión? P.—No señor. F.—¿Llovía aquella tarde? P.—Sí señor. F.—A pesar de eso, ¿hubo baile? P.—Sí señor. F.—¿Se quemó también una rueda de fuegos artificiales? P.—No lo sé; no lo vi. F.—¿Cuando acabó el baile, ¿a dónde fué usted? P.—Me fui con dos chicas para casa; luego me encontré con Manuel Mota y ya se oía estruendo en la plaza. Le aconsejé que no fuera; él se quedó allí, yo seguí con las chicas, y cuando llegué a mi puerta oí decir a la mujer de un tal *Choricico*: «¡ay Dios, han matado a mi marido!»; yo, luego, fui a cenar y después salí de casa, yendo a la de una de las chicas que había acompañado, en donde estuve hasta muy tarde. La defensa le pregunta después si le vio alguien hablando con una tal Clara, a la puerta de su casa. P.—Sí señor. D.—¿No recuerda usted de alguien de los que le vieron? P.—Sí; María González fue una. D.—¿Conocía usted al difunto? P.—Sí señor. D.—¿Salía usted de noche de ronda? P.—Casi nunca. D.—¿Sabe usted si los demás imozos salían también y se dejaron de hacerlo después de la llegada del *Doroteo* al pueblo? P.—Sí señor; después no salían ya porque le tenían miedo. Declara a continuación de éste Joaquín Bartolomé (a) Pecero, de Fermoselle, soltero, 23 años, pescador. Contesta al fiscal diciendo que él no tuvo participación ni presencia en el hecho, porque estaba en su casa. Relata después que una noche el *Doroteo* le había maltratado, dándole bofetadas y muchos porrazos con una porra; luego sacó un puñal y un revólver y lo amordazó, queriendo asfixiarlo. (Las palabras, algunas veces muy pintorescas, del procesado, producen grandes risas.) Sigue contando con tonos melodramáticos un capítulo de novela, y al llamarle la atención la presidencia, surge otro incidente entre el letrado defensor, señor Núñez, y el señor Velasco, que es coreado por el público con murmullos. Terminado el incidente la acusación pregunta al procesado: A.—¿Cuándo ocurrió todo eso? P.—Próximamente un mes antes de la muerte del *Doroteo*. A.—¿Por qué le maltrató a usted? P.—Porque no quería declarar en el proceso de consumos contra Manuel Garrido y Antonio Fabián. A.—¿En qué sitio sucedió eso? P.—A la puerta de la tía Bernardino. A.—¿Había alguien más que ustedes dos?

P.—Sí señor; unos veinte mozos más.
 A.—Y dice usted que se quejó y ni el juez ni la guardia civil le hicieron caso cuando denunció usted este hecho?
 P.—Sí señor.
 A.—Cuando declaró usted en el sumario, ¿dijo algo de esto?
 P.—Sí señor.
 A.—¿Qué médico le curó á usted las lesiones que le causó el *Doroteo*?
 P.—Ninguno.
 A.—¿Por qué no llamó usted á alguno?
 (Nuevo incidente entre la acusación, la presidencia y la defensa.)
 A.—¿Tomó usted parte en la muerte del *Doroteo* para vengarse de eso que usted cuenta?
 P.—No señor.
 A.—¿No se acercó á usted la noche aquella una mujer y le dijo: «tened piedad de ese hombre», y usted contestó «¡déjame, y no te metas en eso!»
 P.—No señor.
 A.—¿Cuándo supo usted la muerte del *Doroteo*?
 P.—Se lo oí decir la noche siguiente á una mujer.
 A.—¿Cuánto tiempo estuvo usted en libertad después del hecho?
 P.—Hasta el domingo.
 A.—Y en esos días, ¿no supo usted más detalles?
 P.—No señor.
 Le interroga luego la defensa y contesta: que tenía resentimientos con una tal Paula que en la causa declaró en contra suya, y que ella ha dado las declaraciones que le perjudican por vengarse sin duda alguna de una cuestión que habían tenido antes.
 El señor Morán le pregunta si es cierto que cuando le metía el *Doroteo* el pañuelo en la boca le decía: «*Pecero, por la boca muere el pez*», y él contesta afirmativamente.
Manuel Farizo (a) Tadeo.
 Soltero, jornalero, de Fermoselle, sin antecedentes penales, de 21 años.
 Contesta al ministerio Fiscal diciendo que no estuvo en la noche de autos en el lugar del suceso, pues marchó para su casa antes de concluir el baile y que ni lo supo hasta el día siguiente, que estando vistiéndose oyó decir á unas mujeres: «*ya murió Doroteo!*»
 Que no había tenido ni amistad ni enemistad con el *Doroteo* y que no sabe por qué lo prendieron, pues á él, al detenerlo, le dijeron que sólo era para prestar una declaración y ya ven ustedes si la declaración ha sido larga—exclama.—
 Niega todo lo demás de un modo absoluto.
 Le interroga luego su defensor, señor Núñez, y tampoco sabe nada de lo que éste le pregunta.
 El señor Petit.—El camino de Santa Colomba á Fermoselle, ¿es llano ó está en cuesta?
 Procesado.—En cuesta.
 Señor Petit.—¿Cuántos disparos habría que hacer para que desde la casa del *Doroteo* se oyese en la de usted?
 P.—Se necesitaba una bomba explosiva.
José Vicente.
 Contesta al ministerio fiscal lo que todos: que él no vio nada, porque aquella noche estuvo en una reunión que tuvieron en casa de Ignacio Matos con objeto formar la cuadrilla para ir á la siega, y luego, al salir de allí, se fué á su casa. Niega rotunda y enérgicamente su intervención en el suceso.
 La acusación le pregunta si en aquella reunión de casa de Ignacio no se había hablado algo del suceso, y él dice que no.
 A.—¿Y usted tampoco supo nada?
 P.—Hasta el día siguiente no vi nada; entonces me dijeron que se había suicidado.

A.—Y del incendio, ¿no supo usted nada tampoco?
 P.—Lo supe días después por un primo mio que me lo dijo yendo de camino.
 La defensa le pregunta después: ¿Usted conoce al *Tejero*?
 P.—Sí señor.
 D.—¿Ha tenido usted alguna cuestión con él?
 P.—Sí señor (la relata).
 D.—Desde entonces ¿serían ustedes enemigos?
 P.—Sí señor.
 D.—La familia del *Tejero*, ¿tenía amistad con la del *Doroteo*?
 P.—Sí señor.
Angel Domínguez.
 Jornalero, sin antecedentes penales y de Fermoselle.
 Dice que estuvo en la Plaza cuando terminó el baile y vio que se pegaban dos chicos y el Ricardo Fermoselle iba á separarlos; luego, sin saber por qué, vio que el *Doroteo* comenzaba á disparar tiros.
 Fiscal.—Resultó alguien herido de aquellas disparos?
 P.—No señor.
 F.—¿Tiraba el *Doroteo* á dar á la gente?
 P.—Sí señor.
 F.—¿Cómo lo sabe usted?
 P.—Porque hacía de esta manera (le indica).
 F.—¿Cuándo supo usted la muerte del *Doroteo*?
 P.—Al día siguiente.
 F.—¿Cómo la supo usted?
 P.—Se lo oí á unas mujeres y contesté: «¡Dios le haya perdonado!»
 Niega, como los anteriores, que él estuviese en el lugar del suceso.
 La acusación le pregunta si tuvo alguna cuestión con él el *Doroteo*.
 P.—No; pero en una ocasión me amenazó con sacarme el *voto* si no declaraba contra Antonio Fabián y Manuel Garrido en la causa de consumos.
 A.—¿Cuándo ocurrió eso?
 P.—Unos dos meses antes de la muerte del *Doroteo*.
 Le interroga el señor Petit y contesta que él no vio á nadie de los procesados, porque en cuanto oyó los tiros se fué á casa, y sólo vio al Ricardo separar los chicos que reñían.
José Alberto (a) El Portugués.
 Casado, cantero y músico, sin antecedentes penales. Tampoco vio nada; sólo sintió tirar unos tiros estando tocando cerca de la iglesia; entonces, dice que él y los compañeros dejaron de tocar; la gente que había en la plaza desapareció y quedó sólo la gente que había en la iglesia, los curas y los músicos.
 Niega también su participación en la muerte del *Doroteo* y dice que ni lo vio siquiera.
 Contesta á la acusación, que después de acabar de tocar fueron á casa de la tarbenera, á dejar el instrumento y desde allí él se marchó á casa y no volvió á salir.
 A.—Después del suceso, ¿tuvo usted noticia de que le andaban buscando para prenderle?
 P.—No señor.
 A.—¿A raíz del hecho, ¿se fué usted de Fermoselle?
 P.—Sí señor, porque me necesitaba mi padre.
 A.—¿Cuándo tuvo usted noticia de la muerte del *Doroteo*?
 P.—Al día siguiente, que fuí á ver el cadáver á la cárcel.
 Le interroga su defensor, señor Morán Arroyo, y dice que él se fué á la taberna y que no anduvo por la plaza con el instrumento que toca, porque es un bombardino y pesa mucho.
 Dice también que estando ya en la taberna pasó por la puerta mucha gente diciendo que habían matado al *Doroteo*.
 Relata luego una cuestión que tuvo en tiempos con él, y asegura que no sabe hasta ahora por qué se le ha preso.

A preguntas del letrado señor Petit contesta que no vio á José Peños en la plaza en el momento en que se oyeron los disparos.
 El Presidente llama á Manuel Garrido y en el mismo instante, el ministerio fiscal ruega á la presidencia, que en vista de lo avanzado de la hora y de que la declaración de éste testigo ha de ser muy extensa, tenga á bien suspender la vista.
 El letrado señor Núñez, pide se dé antes lectura al acta de la sesión de la mañana; el señor Secretario lo hace así y se suspendió después el juicio hasta las diez de la mañana de hoy.
QUINTA SESION
 Se abre á las once de la mañana de hoy y comienza con la declaración de
Manuel Garrido González.
 de Fermoselle, casado, propietario; ha sido procesado por sedición, pero no fué condenado.
 Le interroga el Ministerio fiscal.
 F.—Supo usted si el día de Corpus hubo baile en el pueblo?
 P.—Lo supe, pero no lo vi; estaba en el café.
 F.—¿Vio usted los fuegos artificiales?
 P.—No señor; seguía en el café cuando se quemaron.
 F.—¿Cuándo salió usted del café?
 P.—Cuando fueron á llamarme, diciéndome: «señor alcalde, en la plaza está el *Doroteo* tirando tiros»; yo, entonces, di aviso á la guardia civil y después de esto me fuí á casa del médico, donde estaban curando un herido que me dijeron lo había sido por el *Doroteo*.
 F.—¿Vio usted dónde tenía el herido la lesión?
 P.—No señor; no vi más que la sangre.
 F.—¿Qué hora sería cuando lo estaban curando?
 P.—Las nueve dadas.
 F.—¿Cómo no dió usted aviso al Juez municipal?
 P.—Lo mandé tres veces á llamar y no se presentó.
 F.—¿Qué vió usted cuando volvió á la plaza?
 P.—Vi á la guardia civil, pero no vi allí al *Doroteo*.
 F.—¿Cuándo usted vió á la guardia civil, ¿qué hizo usted?
 P.—Decirle al sargento que el *Doroteo* había tirado tiros y había herido á uno, y que había que prenderlo.
 F.—Los alguaciles que le acompañaban, ¿de qué época estaban nombrados?
 P.—Uno lo había sido por mí, el otro lo era ya anteriormente.
 F.—¿Cuándo usted supo que una casa estaba ardiendo, ¿sabía también si estaba allí el *Doroteo*?
 P.—No señor.
 F.—¿Qué disposiciones tomó usted entonces?
 P.—Primero procuré que las masas abriesen paso, porque casi era imposible andar.
 F.—¿Y no oyó usted que estaba allí dentro el *Doroteo*?
 P.—Cuando ya llegaba algo adelante, lo oí.
 F.—¿A qué distancia estaba usted de la casa?
 P.—A seis ó siete pasos.
 F.—¿Y qué hizo usted después?
 P.—Mandar recado al alcalde de barrio para que avisase á los carabineros, y vino el teniente.
 F.—¿Le acompañaba alguna fuerza?
 P.—Sí señor.
 F.—¿Continúe usted.
 P.—A los pocos instantes oí una voz que decía: «ya se mató él sólo».
 F.—¿Qué disposiciones tomó usted para atajar el fuego?
 P.—Comencé á pedir agua, pero no vi que ningún vecino la trajera, sino que comenzó á desaparecer todo el mundo.
 F.—Entre la gente que allí vió usted, ¿no conoció á alguien?

P.—No pude fijarme.
 F.—¿Vio usted á alguien en el tejado?
 P.—Sí señor; ví gente.
 F.—¿Y no vió usted en la casa contigua una escalera?
 P.—Sí señor; cuando ya había muerto el *Doroteo* vi una apoyada en la pared, pero no llegaba al alero.
 F.—¿Sabe usted si cuando la gente se retiró, el teniente de carabineros dijo: «vaya, señores, cada uno á su casa».
 P.—No lo oí.
 F.—¿Cuándo usted llegó á la casa, ¿vió usted un hombre tendido?
 P.—Sí señor.
 F.—¿Lo conoció usted?
 P.—Hasta que no fueron á levantar el cadáver, no.
 F.—¿No entró en la casa nadie más que la guardia civil y usted?
 P.—No entró nadie, nos quedamos á la puerta hasta que llegó el juez, y yo vi levantar el cadáver desde la puerta y no entré hasta que lo habían levantado para ver si se le encontraba algún arma.
 F.—¿Encontró usted el reloj, ó mejor, los relojes que llevaba, el sombrero ó algún arma?
 P.—No señor.
 F.—¿Cuándo usted oyó los tiros al llegar á la casa, ¿de dónde supone usted que partían?
 P.—Creo que de dentro.
 F.—¿Dió usted alguna orden al sargento de la guardia civil para que se detuviera á los que estaban en el tejado?
 P.—Sí señor; dije que trataran de evitar aquello.
 F.—Bueno; ¿de modo que la tendencia de usted era prender al hombre que había herido al chico en el brazo?
 P.—Sí señor.
 F.—¿Cuándo usted quiso entrar en la casa, donde estaba el cadáver, ¿tuvieron ustedes que separar las piedras que obstruían la puerta?
 P.—No había ninguna.
 F.—¿Usted cree que el *Doroteo* se había suicidado?
 P.—Aunque decían eso, yo no lo creía.
 F.—¿Usted oyó alguna voz que dijera, después de muerto el *Doroteo*, «ya es nuestro, á tocar las campanas, á tirar cohetes!»
 P.—No señor.
 F.—¿Y no oyó usted decir al día siguiente á la gente, «¡esta ya es otra vida! ¡qué tranquilo ha quedado esto!»
 P.—Sí señor, si lo decían por el pueblo.
 F.—¿De modo que creían ustedes que la muerte del *Doroteo* fué un acto de justicia?
 P.—Yo no lo creía así, pero el pueblo parece que sí.
 F.—¿Sabe usted si el teniente de carabineros dió alguna orden?
 P.—No señor.
 F.—¿Vio usted en las inmediaciones del pozo Marguve á su mujer, al teniente alcalde y á la mujer de éste?
 P.—No señor.
 F.—¿No es cierto que su mujer le dijo: «¡hombre, por Dios, contén al pueblo!»?
 P.—No señor.
 F.—¿Es cierto que usted dijo: «dejen ustedes al pueblo, que el pueblo paga?»
 P.—No señor.
 F.—¿Y usted cree que como autoridad y con un poco más de celo no hubiese podido evitar lo ocurrido?
 P.—No pude hacer más que lo que hice.
 Contesta después el procesado á preguntas del acusador privado.
 A.—¿Cuándo vió usted curar al herido, ¿vió usted cómo lo curaban?
 P.—No vi más que el médico le curaba un brazo.
 A.—¿Cuándo fué usted hacia el pozo Marguve ¿por qué iba?

P.—Porque sabía que para allí corría la gente.
 F.—¿Mandó usted llamar á los alguaciles antes ó después de llegar la guardia civil?
 El letrado señor Diez, defensor del procesado, protesta de que se hagan preguntas envolventes y surge un incidente con este motivo.
 Reanuda su interrogatorio la acusación, y el procesado contesta de una manera tan incorrecta, que la presidencia se ve obligada á llamar enérgicamente la atención al procesado.
 Prosigue su declaración el Manuel Garrido diciendo que no recuerda si los alguaciles fueron antes ó después de que la guardia civil.
 A.—¿No ordenó usted, al ver que el pueblo no lo hacía, que los alguaciles llevasen agua?
 P.—No señor, yo lo pedí á todos en general.
 A.—Pero á ellos que eran agentes de su autoridad, ¿por qué no se lo ordenó?
 P.—Porque no los vi.
 A.—¿Si dijo usted antes que estaban con usted?
 P.—Sí, pero yo no los veía entre tanta gente.
 A.—¿Vio usted á alguien echando agua ó trabajando por extinguir el incendio?
 P.—No señor.
 A.—¿Cuándo usted llegó después de marcharse la gente, á la casa donde apareció el muerto, ¿no vió usted por allí sangre?
 P.—No señor; eso lo vi al día siguiente.
 A.—¿Cuándo usted vió el cadáver, ¿no se fijó si tenía heridas y cuántas ó como eran?
 P.—No señor.
 A.—Después del levantamiento, ¿á dónde llevaron el cadáver?
 P.—A la cárcel; dijo el juez que allí, y allí lo llevaron; porque yo me fuí á mi casa.
 A.—¿Y usted no sabe donde lo enterraron?
 P.—No sé; me han dicho que en el corral que sirve de cementerio civil.
 A.—¿No tuvo usted que dar permiso para el enterramiento?
 P.—No señor; en Fermoselle no dan los alcaldes autorización para los enterramientos.
 A.—¿No ha hecho usted ninguna gestión para averiguar la verdad del hecho?
 P.—No señor.
 A.—¿Ni siquiera particularmente, no ya como autoridad?
 P.—Como particular sí; procuraba escuchar, indagar, oír conversaciones; yo decía á las gentes que aquello había sido un hecho infame, pero la mayor parte del pueblo se regocijaba y se reía del suceso, sin que nadie pareciera saber quiénes fueran los autores.
 A.—Y cuando prendieron á los procesados ¿qué se decía por el pueblo?
 P.—La gente decía que bien podían ser ellos los autores ó no, y que quizá los que fueran estén paseándose ó estén forasteros.
 El defensor ruega á la presidencia conceda al procesado unos minutos de descanso; la acusación replica á la presidencia se incommunique al procesado durante la suspensión, puesto que su interrogatorio queda pendiente.
 Después de algunos minutos, se reanuda la vista y sigue preguntando al procesado la acusación.
 A.—¿Cuándo usted estaba junto á la casa, ¿todavía había grupos?
 P.—Sí señor.
 A.—¿Dió usted orden á la guardia civil para que detuviera á alguno.
 P.—No señor.
 A.—¿Es cierto que cuando el motín de consumos fué gente á la casa del padre del *Doroteo* y le derramaron aceite, y hasta, como se dice, le robaron?

P.—He oído algo de eso, si se señor.
A.—Con ese motivo, se instruyó una causa que se sobreseyó?
P.—Sí señor.
A.—Se trataba usted con el Doroteo?
P.—Como parientes, nos decíamos adios.
A.—¿Es verdad que en cierta ocasión tuvo usted unas palabras y le dijo usted: «conmigo es con quien tienen que entenderse los hombres»?
P.—No señor.
A.—¿No es cierto que con este motivo se instruyeron diligencias y hasta declararon algunos testigos?
P.—No sé nada.
A.—¿No es cierto que el día de Pascua de Pentecostés, estando usted con un tal Rodríguez, también tuvo usted algunas palabras con el Doroteo?
P.—Ese día estaba en Zamora de paso para Madrid.
Vuelve a preguntar el Ministerio fiscal, y el procesado contesta que Cipriano Segurado, es de los dos agentes municipales, el respetado por él en su puesto, y que la noche del hecho él no le vio a su lado; pero que no fue a éste, sino a Antonio de la Peña al que mandó a buscar a la guardia civil; después ya no recuerda nada.
Pregunta la defensa.
D.—Cuando usted estaba en el café, ¿oyó usted disparos?
P.—No señor.
D.—Cuando usted llegó a la plaza, ¿había allí gente?
P.—Sí señor.
D.—Estaban indignados por los disparos.
P.—Sí señor.
D.—¿Es cierto que alguien dijo a usted: «esto ya no se puede resistir»?
P.—Sí señor.
D.—¿A qué cree usted que se referían.
P.—A los disparos que había hecho el Doroteo.
D.—¿Vió usted que las gentes estaban muy excitadas cuando llegó después al lugar del tumulto y había una gran confusión.
P.—Sí señor.
D.—¿Cree usted que por eso no le oirían a usted cuando mandaba llevar agua?
P.—Sí señor.
D.—¿Cree usted que si los alguaciles le hubiesen oído, le hubieran obedecido? Y sino, ¿usted les hubiese impuesto un correctivo?
P.—Sí señor.
D.—¿Creía usted que la mejor medida para apaciguar el tumulto hubiese sido la prisión del Doroteo?
P.—Sí señor.
D.—¿Sabe usted que quiere decir suicidio?
P.—Sí señor.
D.—¿A qué hora se retiró usted a su casa?
P.—A las once.
D.—Cuando usted vio que el juez no acudía a sus avisos, ¿lo mandó llamar por la guardia civil?
P.—Sí señor.
D.—Cuando llegó el juez, ¿qué disposiciones tomó éste?
P.—No lo sé.
D.—¿Ordenó a usted ó la guardia civil que averiguasen quienes eran autores del delito?
P.—No señor.
D.—¿Sabe usted quien tiene obligación de practicar esas averiguaciones?
P.—Debe ser el juez.
D.—¿Sabe usted si el juez de instrucción de Bermillo bajó a Fermoselle cuando se le dió parte del suceso?
P.—No bajó.
D.—¿Sabe usted por qué?
P.—No señor.
D.—¿Sabe usted si la noche del suceso, el juez municipal ordenó a la guardia que averiguase quienes eran los autores?

P.—Sí señor.
D.—Antes de ser detenidos los que están en ese banquillo, ¿oyó usted que eran ellos los autores?
P.—No señor.
D.—¿Y después?
P.—Decían que podían ser, pero que acaso no fueran.
D.—Si usted hubiese sabido quienes eran los culpables, ¿los hubiera denunciado?
P.—Sí señor.
D.—Los que estaban en el tejado ¿qué cree usted que harían allí?
P.—Apagar el fuego.
D.—Dada la confusión que había allí, ¿era posible sentir los golpes que se dieron en el tejado de la casa?
P.—No señor.
D.—Cuando usted se acercó a la casa, ¿vió al muerto?
P.—Sí señor.
D.—¿Cree usted que era su obligación examinar el cadáver?
P.—No señor.
D.—Si lo hubiese creído así, ¿lo hubiese examinado?
P.—Sí señor.
D.—¿A pesar de todo, ¿no procuró usted averiguar de quién era aquél cadáver?
P.—Sí señor.
D.—¿Cuándo le prendieron a usted?
P.—A los siete u ocho días del suceso.
D.—¿No le suspendieron a usted inmediatamente del cargo de alcalde?
P.—Sí señor.
D.—¿Tenía usted entonces ya alguna obligación de hacer averiguaciones.
P.—No señor; pero si hubiera sabido quienes eran los autores, los hubiera denunciado.
D.—¿Sospecha usted que lo sea alguno de los procesados?
P.—No señor.
D.—¿Cree usted que tienen buena conducta?
P.—Sí señor.
El señor Petit, hace preguntas encaminadas a averiguar si el procesado conoció a alguno de los que había en el tejado, y si vio por allí a la Teresa Robles.
El procesado contesta que no, por que era grande la oscuridad y no se conocía a nadie. El señor presidente trata entonces de demostrar que las llamas producidas por un incendio dan luz suficiente para distinguir las personas aunque la noche sea oscura.
El letrado señor Núñez dice que en los incendios puede haber mucha luz, pero también el humo produce grandes sombras.
Interroga el señor Núñez al procesado diciéndole, ¿Cuan lo llevaban el cadáver había por allí mucha gente?
P.—Muy poca.
N.—¿Es cierto que tuvo que ayudar a llevarlo un forastero?
P.—Sí señor, el Portugés.
N.—Cuando el incendio, ¿Vió usted reunida allí una muchedumbre?
P.—Sí señor.
N.—¿De modo que allí acudió casi todo el pueblo?
P.—Sí señor.
Sr. Antón.—El humo, ¿impedía ver a las personas que había en el tejado a pesar de la luz del incendio?
P.—Sí señor.
A.—¿Era posible oír las conversaciones de los que estaban en el tejado?
P.—Nadie las podía oír con aquel barullo.
A.—¿Vió usted a Emilio Alvarez en la cárcel?
P.—Sí señor.
A.—¿Vió usted que tuviese puestos grillos?
P.—Sí señor.
Le interroga el presidente.
Entre usted y el Juez municipal ¿es cierto que no había relaciones muy corciales?

P.—Regulares.
El letrado señor Morán Arroyo: ¿Asistió usted a la procesión del Corpus?
P.—No señor.
M.—¿Vió usted a José Alberto y a Santiago López en el alboroto?
P.—No señor.
M.—Supo usted que el Muelleo intentara segar el cuello del cadáver del Doroteo con una hoz?
P.—No señor.
M.—El padre del Portugés ¿vive en Portugal?
P.—Sí señor.
M.—Con este motivo ¿se ausentaba el Portugés algunas veces de Fermoselle para ir a casa de su padre?
P.—Sí señor.
M.—¿Cree usted que después del suceso, cuando el Portugés marchó de Fermoselle, no fué huyendo sino llamado por su padre?
P.—Sí señor.
Interroga después al Manuel Garrido, el señor Prieto Losada.
Señor Prieto.—¿Qué se quemó de la casa donde pereció el cadáver del Doroteo?
P.—El tejado.
Prieto.—¿De qué era el tejado?
P.—De teja y ramaje.
Prieto.—¿Daría mucho humo?
P.—Sí señor.
Prieto.—¿Se quemó algo del interior de la casa?
P.—No lo sé.
Prieto.—¿En cuanto están valorados los desperfectos causados por el incendio?
P.—¿Que se yo!
Preguntado después por el ministerio Fiscal si estaba en la cárcel de Bermillo con los demás procesados, el Manuel contesta:
—No señor, estaba sólo en otro cuarto.
La acusación dice al procesado: usted ha declarado que los que están sentados ahí, en el banquillo, le merecen buena opinión, que era difícil precisar ni conocer las personas que había en el tejado de la casa incendiada, que había ordenado prender al Doroteo para asegurar su persona contra las iras del pueblo.
Bueno; y por qué, ¿questo que allí estaba la guardia civil, y con una pareja bastaba para guardar al Doroteo, disponiendo como disponía usted de cuatro guardias, no ordenó usted que se colocara uno a cada esquina de la casa para evitar lo que ocurrió?
P.—Porque yo no tengo atribuciones para mandar nada a la bene mérita.
Terminado el interrogatorio de éste procesado, se suspende la vista hasta las tres y media de la tarde.

TELEGRAMAS

DE AYER
Anoche, después de cerrar nuestro número, seguimos recibiendo los siguientes telegramas relacionados con la crisis.
Madrid 4 (20:45 h.)
Declinación de Poderes.
En virtud de las muchas dificultades que se le han presentado al señor Villaverde para formar ministerio, éste visitó nuevamente al Rey, declinando el honor que le había conferido de reconstituir el gabinete.
Al salir de Palacio el presidente dimisionario, manifestó a los periodistas que S. M. el Rey solucionaría inmediatamente la crisis.
Madrid 4 (21 h.)
Maura en Palacio.
Llamado por el Rey, acaba

de llegar a Palacio el señor Maura.
Próximamente media hora duró la conferencia entre el monarca y el jefe del partido conservador, señor Maura.
Al salir manifestó que S. M. le había encargado formar ministerio y que inmediatamente comenzaría las gestiones para poder presentar a don Alfonso, en las primeras horas de mañana, la lista de los nuevos ministros.
DE HOY
Madrid 5 (9 h. 10 m.)
Conferencias.
El nuevo presidente del gobierno señor Maura, celebró anoche varias conferencias con el señor Silvela y demás primates de su partido, todas ellas encaminadas a resolver el encargo que había recibido de S. M. el Rey.
Después de oír el parecer del señor Silvela, comenzó hacer gestiones para presentar hoy al monarca la candidatura del nuevo gobierno.
Madrid 5 (9 h. 35 m.)
Ministros probables.
Aunque el señor Maura guarda reserva absoluta sobre las personas que han de constituir el gabinete, se indica a los señores Domínguez Pascual, autor de la proposición que ha dado origen a la crisis y a los señores Linares y Sánchez Guerra.
Dícese que el señor Maura, tiene ultimada la lista de los ministros, pero no la dará a la publicidad hasta que le dé el Rey su aprobación.
Madrid 5 (10 m.)
El nuevo ministerio.
Acaba de salir del Regio Alcazar el señor Maura, manifestando a los periodistas que S. M. el Rey, había aprobado la candidatura del nuevo ministerio.
Este, ha quedado constituido en la forma siguiente.
Presidencia.—Maura.
Gobernación.—Sánchez Guerra.
Hacienda.—Osma.
Guerra.—Linares Pombo.
Instrucción.—Domínguez Pascual.
Agricultura.—Allende Salazar.
Estado.—Rodríguez Sampedro.
Gracia y Justicia.—Sánchez Toca.
Marina.—Ferrandiz.
Madrid 5 (11 h. 50 m.)
La jura.
A las once se ha presentado en el Palacio el señor Maura, con los nuevos ministros, los cuales prestaron juramento.
Acto seguido cumplimentaron a la familia Real, saliendo después para sus respectivos departamentos con el fin de tomar posesión de sus cargos.
Sánchez Ortiz.
Est. Tip. de E. Calamits.—Santa Clara 55.

MADERAS

En la dehesa de Villaguer, a cuatro kilómetros de la estación de Toro, se vende una buena partida de madera de fresno. Del precio y condiciones, informará el arrendatario de la misma.

Grandes surtidos de artículos para la estación, especialmente para la confección del ramo de camisería ha recibido la casa de J. Mañosa.
Santa Clara, 6. Zamora.
Hacen falta oficiales y aprendices.

LA AGRICOLA

FUNDICION DE HIERROS Y METALES DE
Ramón M.ª Guerra
y
Atilano Alvira.
Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.
Prontitud y Economía.
Santa Lucia call de Bano número 8.
ZAMORA.

TRASPASO

Se hace, en buenas condiciones, de la tienda de Mercería situada en la calle de la Renova, número 16.
d-6
Viuda de Valeriano Rivera.
Balborráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmeaso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.
Se hacen también a la medida a precios económicos.
NO CONFUNDIRSE
Balborráz, 3.—ZAMORA.

Sociedad de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA
necesita agentes para los partidos de Fuentesauco, Toro, Bermillo de Sayago, Alcañices y Puebla de Sanabria. Diríjase al representante en la provincia: don Gervasio León Vega, San Esteban del Molar (Zamora).
17-d

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS
Santiago Casado.
Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.
Es la más económica, la que mejor trata a los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14.
ZAMORA
GRAN ALMACÉN DE VINOS DE
FRANCISCO PADILLA
Plaza del Fresco.

En este nuevo establecimiento encontrará el público varias clases de vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración de ningún género, procedentes de Valdepeñas y a precios sumamente económicos.
También se expenden vinos blancos de superior calidad.
La venta se hace al por mayor y menor y se reciben encargos para servir a domicilio.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez
Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros a precios muy económicos.
Gabanos muy superiores desde 40 pesetas uno.
Pellizas desde 20 pesetas.
Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.
Los encargos en caso preciso a las 12 horas.
San Andrés, núm. 6.
Zamora.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos; aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, Farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EL SIGLO XX GERMÁN GONZÁLEZ

Rua, 5—ZAMORA—Rua, 5.

ATENCIÓN Y NO CONFUNDIRSE!

El que desee calzarse barato puede visitar la casa de GERMÁN GONZÁLEZ, en donde encontrará las tan deseadas y recomendadas Botas Suizas de las mejores fábricas de Elche, Novelda y Valencia; vendiéndose las de niña a 7 reales par, señora a 12 y caballero a 15. Inmenso surtido en Mantonería, Paquetaría y Quincalla. No confundirse; ya sabe todo Zamora y su provincia que es la casa que vende más barato, según lo tiene demostrado y presenta mayor surtido. Se recomiendan los Corsés de esta casa para señora a 2 pesetas.

GONZÁLEZ

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

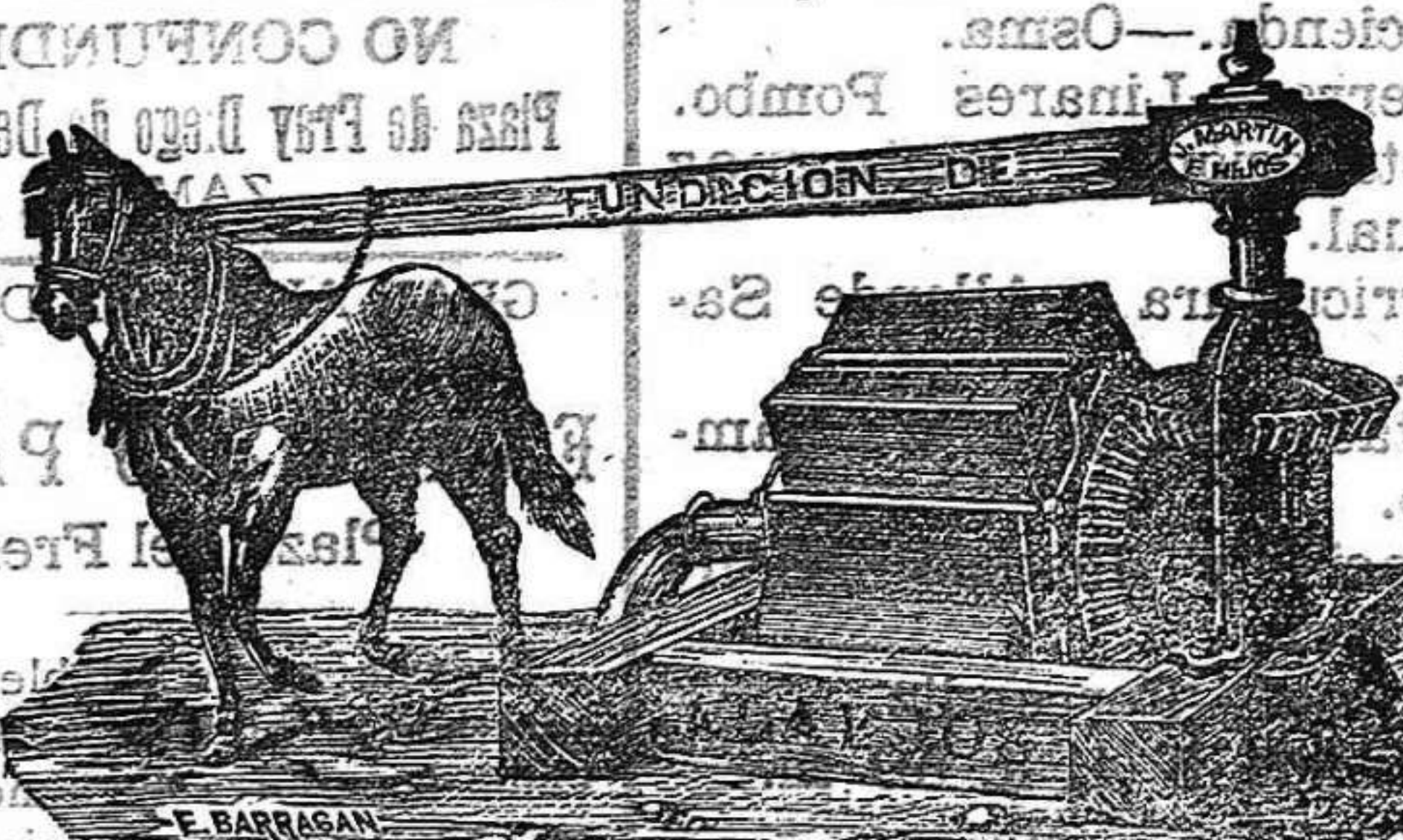
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de diciembre el vapor COLOMBIA.
LÍNEA DE LA PLATA
El 17 de diciembre saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor CORRIENTE SUR.
LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 4 de diciembre el vapor SANTANDERINO.

IBARRAY CA
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS. VIGO.

LABRADORES, A REGAR



LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS
pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías. Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA BIAJILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros. La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS** ALAEJOS. Garantías a placer.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Zamora y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 12 y 13 de diciembre en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21. GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Relojeria y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA.

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleado sólo convenientemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (gargajos) mas intensos. Ombrosos ven la muy útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN FARMACIA.

FUHOZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

VIAJE DE IDA: El día 6 de diciembre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo OLYDE.

El día 20 de diciembre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO: El día 9 de diciembre de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 23 de diciembre de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

Las líneas de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrecen excelentes comodidades y trata a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª se les da comida con popa, pan fresco y vino a todas las comidas. Se dan camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes a la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al "Aguero general" en el Norte de España D. ESTEBAN GONZALEZ.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro de la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la intervención quirúrgica y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases: bajo los siguientes nombres: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias. Se garantiza la curación de las operaciones. Se garantiza los resultados, cada día mas numerosos estadística (2.800 operaciones) y garantía dos resultados, cada día mas constantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de un sirviente. Los gastos de alimentación al Director, que las costará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, por cuantos antecedentes se pidan.

El número de camas es de 100. Se garantiza la curación de las operaciones. Se garantiza los resultados, cada día mas numerosos estadística (2.800 operaciones) y garantía dos resultados, cada día mas constantes, que en él se obtienen.



ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y paredes de la Casa de los...

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente en sus conferencias, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio de venta: Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, principales de España y América. Se remiten por correo anticipando un valor...

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISHUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óptica frescura y trasparenca.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.